

Guía Docente

Modalidad Presencial

Introducción al Derecho Procesal

Curso 2018/19

Grado en Derecho



UCAV
www.ucavila.es

1

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Introducción al Derecho Procesal
Carácter:	Formación básica
Código:	20103GD
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	Dra. Lourdes Miguel Sáez Doctora en Derecho Máster en Criminología e Investigación Policial
Email:	lourdes.miguel@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Derecho
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Derecho público
Materia:	Introducción al Derecho Procesal

2

Objetivos

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto

avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- COMPETENCIAS GENERALES:

- Saber analizar, organizar o planificar la actividad profesional de manera óptima.
- Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Ser capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

- Tener capacidad de comunicar y emitir juicios a través del desarrollo de la oratoria jurídica sus conocimientos, habilidades y actividades a un público tanto especializado como no.
- Capacidad de redactar escritos jurídicos, apoyándose en material procedente de la vanguardia de su campo de estudio.
- Tener capacidad de dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utilizar los principios constitucionales para la interpretación del ordenamiento jurídico procesal.
- Saber utilizar adecuadamente la terminología jurídico-procesal.
- Poder confeccionar adecuadamente escritos jurídicos de contenido procesal.
- Saber utilizar bases de datos de jurisprudencia/legislación, para el análisis y la resolución de problemas y cuestiones de carácter procesal.



3.1. PROGRAMA

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL: Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores:

TEMA 1. El Derecho Procesal. Tutela jurídica y tutela jurisdiccional. La tutela judicial efectiva. La solución de los conflictos jurídicos. Conceptos básicos del derecho procesal. El derecho al proceso debido. El derecho procesal.

TEMA 2. Fuentes del Derecho Procesal. Constitución y Ley. Otras posibles fuentes. Normas procesales y normas orgánicas. Las principales leyes procesales. Aplicación de las normas procesales.

TEMA 3. Poder judicial: Organización. Poder Judicial. Organización de los Juzgados, Audiencias y Tribunales. Los Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados de Familia y los Juzgados de lo Mercantil. Los órdenes jurisdiccionales. El “Gobierno” del Poder Judicial.

TEMA 4. Personas que intervienen en la Justicia. Jueces y Magistrados que integran la Carrera Judicial. Estatuto de los Jueces y Magistrados. Participación ciudadana en la Justicia. Personal no juzgador. Organización de los Órganos judiciales y la Oficina Judicial. Personal Colaborador.

TEMA 5. La potestad jurisdiccional. Potestad y función jurisdiccional. Unidad y exclusividad jurisdiccionales. La independencia y sus garantías. Sometimiento a la Constitución y la Ley.

TEMA 6. Ámbito jurisdiccional de los Juzgados y Tribunales. La Jurisdicción como presupuesto del proceso. Extensión y límites de la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles. Atribuciones de los órdenes jurisdiccionales por razón del objeto. Colaboración y conflicto de la actividad jurisdiccional.

TEMA 7. Derecho a la tutela judicial efectiva y las partes procesales. La acción procesal. El derecho a la tutela judicial efectiva. Partes y terceros. La legitimación.

TEMA 8. Las partes y sus colaboradores. Colaboradores de las partes. Abogados y procuradores. La capacidad de postulación. El Procurador de los Tribunales. El Abogado. Intervención no preceptiva de abogado y procurador. El derecho a la asistencia jurídica gratuita. Ámbito personal de aplicación. Las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita. Contenido del derecho. Extensión temporal. Insuficiencia económica sobrevenida. Petición del beneficio. Resolución y notificación. Impugnación de la resolución. Requerimiento judicial de designación de abogado y procurador.

TEMA 9. Naturaleza y principio del proceso. Naturaleza jurídica del proceso. Proceso, procedimiento y juicio. Principios del proceso. Principios del Procedimiento.

TEMA 10. Los actos del proceso. Hechos y actos procesales. Requisitos de los actos procesales. Clasificación de los actos procesales. Invalidez de los actos procesales.

TEMA 11. Objeto y efectos del proceso. Pluralidad de objetos procesales. Presupuestos. Acumulación inicial de pretensiones y acumulación pendiente del proceso. La cosa juzgada.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

a) Bibliografía básica.

- *Introducción al Derecho Procesal*, ed. Servicio de Publicaciones UCAV, Ávila (última edición).
- ASENCIO MELLADO, J.M^a., *Introducción al Derecho Procesal*, Tirant Lo Blanch, 2015. ISBN: 9788491190424.
- GIMENO SENDRA, V., *Introducción al Derecho Procesal*, Castillo de Luna. Ediciones Jurídicas, 2015. ISBN: 9788494276422.

b) Bibliografía de consulta complementaria

- NIEVA FENOLL, J., *Derecho Procesal I: Introducción*, Marcial Pons, 2014. ISBN: 9788415948971.
- SIGÜENZA LÓPEZ, J., *Sistema judicial español: Introducción al Derecho Procesal Patrio*, Laborum, 2016. ISBN: 9788494503306.
- ORMAZABAL SÁNCHEZ, G., *Introducción al Derecho Procesal*, Marcial Pons, 2016. ISBN: 9788491230045.
- ANDRÉS DE LA OLIVA SANTOS, IGNACIO DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ. *Introducción al Derecho Procesal*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A. Madrid. 3^a ed. 2004.

c) Textos legales actualizados:

Ley Orgánica del Poder Judicial y Legislación Orgánica, (ed. BOE, Tecnos, Aranzadi, etc..)

Leyes procesales: Ley de Enjuiciamiento Civil, Criminal, (ed. BOE, Tecnos, Aranzadi, etc..)

4



Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos legales necesarios (textos, jurisprudencia, etc.), reflexionará y fundamentará desde un punto de vista jurídico sobre la resolución del mismo.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno recibirá la encomienda de realizar actividades que luego deberá exponer en clase junto al resto de sus compañeros. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la

asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Realización de Test de evaluación de la materia.** Al alumno se le informará con antelación del día que se realizarán los test de cada uno de los temas estudiados.
- **Visitas a Instituciones relacionadas con el Derecho Procesal.** Se considera importante que los alumnos acudan a visitar Instituciones Públicas tales como Juzgados, Audiencia Provincial, Comisarías de Policía, Cuartel de la Guardia Civil, etc. donde puedan conocer directamente cómo se resuelven las cuestiones planteadas en el orden jurídico civil y penal y la colaboración entre los distintos cuerpos implicados.
- **Actividades de evaluación.**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor de un 20%), y el estudio y resolución de casos prácticos que se vayan entregando a los alumnos para su exposición en clase (con un valor de un 20%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico (junio y septiembre)

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio, y estudio y resolución de casos prácticos (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

El alumno deberá ajustarse a la fecha límite de entrega de trabajo obligatorio marcada por el profesor de la asignatura.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Preparación y realización del trabajo individual	15 %
Visitas a Instituciones	10 %
Estudio y resolución de casos prácticos	10 %
Realización de test de evaluación por temas	5 %
Examen final escrito	60 %
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos.

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	40%
Temas de especialidad	40%
Consulta fuentes y bibliografía	10 %
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Horario de tutorías de la asignatura: Se informará a los alumnos del horario al comienzo del 2º Cuatrimestre.

7



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de clases: Lunes y jueves

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Presentación y Temas 1 y 2	Entrega de ficha personal debidamente cumplimentada (2ª Semana)
3ª-4ª -5ª semana	
Temas 3, 4 y 5	Entrega de actividades para exponer en clase.
6ª-7ª-8ª Semana	
Temas 6, 7 y 8	Test de las Unidades 1-5

9ª semana	
Temas 9 y 10	Entrega del Trabajo obligatorio
10ª-11ª semana	
Temas 11	Test de las Unidades 6-10
12ª – 13ª- 14ª semana	
Prácticas individuales y en grupo	Test de la unidad 11 Exposición en Clase del trabajo final Visita a los Juzgados y FFCCS.
15ª semana	
	Examen final